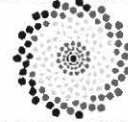




Con el Visto bueno del comité de Gestión No CG 03-2019

Solicitud de autorización para extender finiquito a favor de FUNDAMICRO sobre el "Convenio de Fortalecimiento Institucional y Capacitación a Instituciones Financieras con atención a la micro, pequeña y mediana empresa", suscrito en el 2018 entre dicha institución y el BDES.

Mabel de Soundy  
Proyectos  
25 de enero de 2019



BANDESAL

### Marco Legal

- Que de conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), el BDES tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, a fin de contribuir a:
  - a) Promover el crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos;
  - b) Promover el desarrollo y competitividad de los empresarios;
  - c) Propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa;
  - d) Promover el desarrollo de las exportaciones del país;
  - e) La generación de empleo; y,
  - f) Mejorar los servicios de educación y salud.
- Que el Art. 4 LSFFD establece como una de las facultades del BDES, la de suscribir convenios de cooperación con instituciones o entidades nacionales o internacionales que cumplan con nuestros objetivos.
- Que el Art. 16 LSFFD, define que la Dirección y Administración del Banco de Desarrollo de El Salvador, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece.
- Que el Art. 95 LSFFD, establece que el BDES, sucede por ministerio de ley en todos sus bienes, derechos y obligaciones al Banco Multisectorial de Inversiones (BMI).

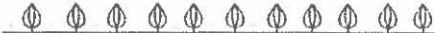
*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

## Marco Legal



- Que los Lineamientos para la Administración de Convenios suscritos por el BDES, aprobados por esta Junta Directiva, en el literal d) del Art. 5 establece que es responsabilidad de los administradores del convenio, informar a las instancias competentes dentro del BDES, sobre la finalización de los convenios que estuvieren bajo su administración, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de su finalización.
- Que la disposición citada en el considerando indica además que cuando en razón del informe en cuestión se determine que se han cumplido todas las obligaciones de cada una de las partes suscriptoras del convenio, quien fungiere como administrador deberá solicitar la autorización a las instancias competentes para que se proceda a suscribir el documento de finalización y el finiquito correspondiente.



## Antecedentes



- Que la Fundación de Capacitación y Asesoría en Microfinanzas (FUNDAMICRO), es una institución sin fines de lucro, fundada el 13 de mayo de 1999, por el Banco Multisectorial de Inversiones, ahora BDES y el Programa FOMMI II de la Unión Europea, en su calidad de socios fundadores.
- En sesión de junta directiva No 7/2018 se autorizó la suscripción de convenio de **Fortalecimiento Institucional y Capacitación a Instituciones Financieras con atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**, con la Fundación de Capacitación y asesoría en microfinanzas (FUNDAMICRO).



# Objetivo del convenio

El Convenio suscrito tiene el objetivo de contribuir a una mayor oferta de servicios financieros por parte de las instituciones de microfinanzas, el incremento de la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, propiciar la inclusión financiera y apoyar el crecimiento de la economía en general, mediante el desarrollo de 3 componentes: **Programa de Capacitación Especializada, Programa de Fortalecimiento Institucional a IMF y Programa de Inclusión Financiera.**



PROGRAMA DE CAPACITACION ESPECIALIZADA



PROGRAMA FORTALECIMIENTO A IMF'S



PROGRAMA DE INCLUSION FINANCIERA



BANDESAL



## Presupuesto Plan de Trabajo FUNDAMICRO – BANDESAL 2018

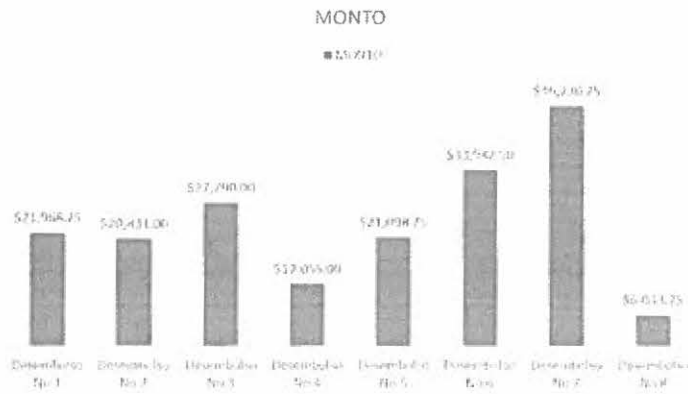
Componente	Meta Eventos	Tipo de evento	Meta Personas Capacitadas	No de Horas	Recursos BANDESAL	% Contrapartida	Contrapartida IMF's	% Contrapartida	Total
<b>I. Programa de Capacitación Especializada</b>	<b>12</b>		<b>550</b>	<b>498</b>	<b>88,490</b>	<b>73%</b>	<b>36,863</b>	<b>29%</b>	<b>125,353</b>
a) Escuela Técnica de Oficiales de Crédito para Microempresa PIM	1	Diplomado	28	108	15,300	100%	0	0%	15,300
b) Escuela Técnica de Oficiales de Crédito para Microempresa	1	Diplomado	25	108	8,000	59%	5,660	41%	13,660
c) Escuela Técnica de Oficiales de Crédito para Pequeña Empresa	1	Diplomado	27	56	5,600	51%	5,328	49%	10,928
d) Marco Legal Nacional e Internacional que regula el negocio de LAV/FF y su gestión a través del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFI)	1	Seminario	20	16	6,000	60%	2,667	40%	8,667
e) Cursos abiertos especializados: i) Riesgo Crediticio, Técnicas de Recuperación, iii) Servicio al Cliente, iv) Finanzas, v) Seminarios Virtuales, etc. (depende de la demanda de las IMF's)	3	Seminarios	75	24	8,190	63%	4,708	37%	12,898
f) Diplomado Formación Especializada para Oficiales Crédito Pequeña Empresa FSG	1	Diplomado	30	40	10,650	100%	0	0%	10,650
g) Diplomado Formación Especializada para Oficiales Crédito Pequeña Empresa FSG	1	Diplomado	30	40	10,650	100%	0	0%	10,650
h) Técnicas de Negociación de Créditos para MYPES (Seminario Libre FSG)	1	Seminario	50	8	4,300	100%	0	0%	4,300
i) Técnicas Especiales de Cobro (Seminario libre FSG 2)	1	Seminario	50	8	4,300	100%	0	0%	4,300
j) Programa Especializado en Materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo PLDA/FF	1	Diplomado	20	88	17,500	49%	16,500	51%	34,000
<b>II. Programa de Fortalecimiento Institucional a IMF</b>	<b>11</b>				<b>83,467</b>	<b>77%</b>	<b>25,243</b>	<b>23%</b>	<b>108,710</b>
<b>Programa Impulso al Microcrédito (según demanda)</b>									
Consultoría Especializadas (Diagnósticos Institucionales y Diagnósticos para Factibilidad de Regulación, Planes Estratégicos, implementación de metodologías crediticias, Recurso Humano, Diseño o revisión de Normas, Políticas y Procesos, Sistemas Informáticos, Manejo de Crédito Agrícola y Herramientas de Recuperación, etc.)	5	Consultoría			48,500	100%	0	0%	48,500
Consultoría Institucional (según demanda de IMF's)									
Consultoría Especializadas (Diagnósticos Institucionales y Diagnósticos para Factibilidad de Regulación, Planes Estratégicos, implementación de metodologías crediticias, Recurso Humano, Diseño o revisión de Normas, Políticas y Procesos, Sistemas Informáticos, Herramientas de Crédito Agrícola y Herramientas de Recuperación, etc.)	6	Consultoría			34,967	58%	25,243	42%	59,400
<b>III. Programa de Inclusión Financiera</b>	<b>4</b>		<b>400</b>	<b>32</b>	<b>17,253</b>	<b>65%</b>	<b>9,747</b>	<b>85%</b>	<b>27,000</b>
a) Congreso Nacional de Microfinanzas	1	Congreso	300	8	11,000	58%	8,000	42%	19,000
b) Análisis financiero para Pequeña Empresa (Seminario FSG 3)	1	Seminario	50	8	4,300	100%	0	0%	4,300
c) Foros, talleres, cursos, etc. que propician la inclusión financiera, principalmente cursos cerrados a IMF's sobre Riesgos, Fraudes, Recuperación, Atención al Cliente, etc.	2	Seminario	50	16	2,953	59%	1,747	41%	4,300
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>		<b>750</b>	<b>528</b>	<b>190,000</b>	<b>73%</b>	<b>71,853</b>	<b>27%</b>	<b>261,853</b>



BANDESAL



## Ejecución Financiera



DESEMBOLSOS	MONTO
Desembolso No 1	\$21,968.75
Desembolso No 2	\$20,831.00
Desembolso No 3	\$27,790.00
Desembolso No 4	\$12,055.00
Desembolso No 5	\$21,098.75
Desembolso No 6	\$33,982.50
Desembolso No 7	\$46,230.25
Desembolso No 8	\$6,043.75
<b>TOTAL</b>	<b>\$190,000.00</b>

## Control de contrapartidas



Control de Contrapartida/ según desembolso	Registro de Monto Contrapartidas
Desembolso No 1	\$45,412.50
Desembolso No 2	\$39,186.50
Desembolso No 3	\$36,920.00
Desembolso No 4	\$2,000.00
Desembolso No 5	\$0.00
Desembolso No 6	\$4,030.00
Desembolso No 7	\$1,224.00
Desembolso No 8	\$13,403.04
<b>TOTAL</b>	<b>\$142,176.04</b>

Nota: El convenio estipulaba USD 71,853.00



## IMPACTO RESULTADO CONVENIO BANDESAL 2018



### I. Programa de Capacitación Especializada



*Handwritten signature*

## I. Programa de Capacitación Especializada

**3**

19 octubre – 23 noviembre



DIPLOMADO  
"Escuela Técnica de  
Oficiales de Crédito  
para Pequeña  
Empresa" – San Miguel

PARTICIPANTES **22**

MUJERES **6**  
 HOMBRÉS **16**

SEMINARIO  
"Marco Legal  
Nacional e  
Internacional que  
regula el riesgo  
LA/FT y su gestión a  
través del SARI AET"

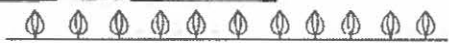
PARTICIPANTES **35**

MUJERES **12**  
 HOMBRÉS **23**

6 y 7 de abril

**4**





## II.

## Programa de Fortalecimiento Institucional Programa Impulso al Microcrédito (PIM)



**1**

AMC, de R.L. de CV

Implementación de Aplicación Móvil para el Seguimiento de Cartera.



**2**

Caja de Crédito Jocoro

Plan de Mejora del Desempeño del Área crediticia.



**3 y 4**

ACACYPAC, de R.L.

Revisión de Normas Políticas y Procesos de Recuperación y Cobranza.

Diagnóstico del Clima Organizacional



**5**

ACACU, de R.L.

Fortalecimiento del Equipo de Liderazgo Corporativo.



**6**

ACACU, de R.L.

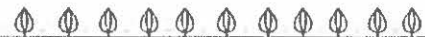
Diagnóstico de Factibilidad Proceso de Regulación.



**7**

CREDICAMPO

Programa para el Fortalecimiento de la Unidad de Recursos Humanos.



## II Programa de Fortalecimiento Institucional Consultoría Institucional (Según demanda IMF's)



**1** SIHUACCOOP, de R.L.

Diseño de un Sistema Integral de Administración de Riesgos



**2** ACOACC, de R.L.

Estudio de mercado en los Municipios de Chapeltique y San Miguel, para evaluar la factibilidad de Instalaciones



**3** ACOACC, de R.L.

Plan Estratégico 2019 - 2021



**4** Caja de Crédito Zacatecoluca

Implementación de Aplicación Móvil para el seguimiento de Cartera.



**5** HPH El Salvador

Consultoría en el desarrollo Proceso Integral de Sistema de Construcción de Vivienda, Sistema para seguimiento de proyectos y Sistema para el Seguimiento y Medición de Objetivos de Plan Estratégico

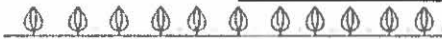


**6** COOP -1, de R.L.

Diagnóstico y Mejora de la líneas Crediticias de Microempresa y Comercio, así como para el Entrenamiento del Personal de Negocios.



BANDESAL



12

## III. Programa de Inclusión Financiera

22 noviembre

1

XI CONGRESO NACIONAL DE MICROFINANZAS

PARTICIPANTES **318**

↑	MUJERES	124
↑	HOMBRES	194



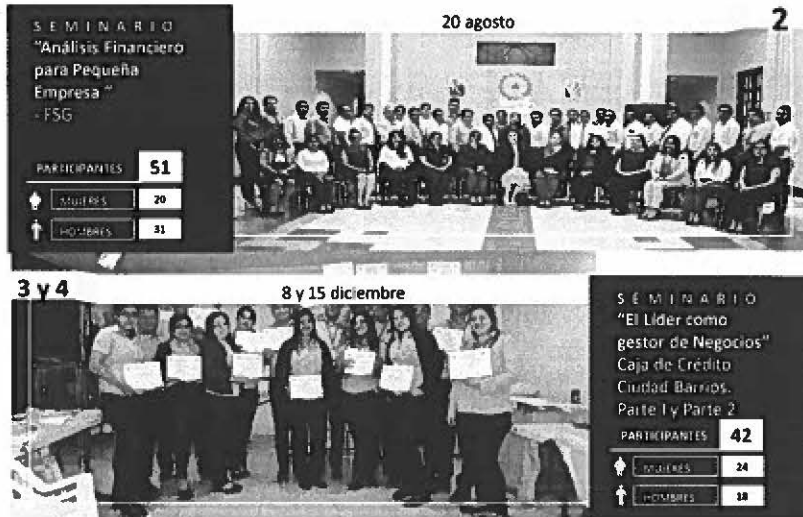
BANDESAL



13

2

### III. Programa de Inclusión Financiera



### SOLICITUD A JUNTA DIRECTIVA

- Tomar nota de la presentación realizada por el área de Proyectos, que se adjunta al presente acuerdo.
- Autorizar extender el finiquito a favor de FUNDAMICRO relativo al Convenio de Fortalecimiento Institucional y Capacitación a Instituciones Financieras con Atención a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el año 2018.
- Autorizar a la Presidenta del BDES, así como a los apoderados de éste, para realizar todos los actos que fueren necesarios para ejecutar el presente acuerdo.







**Gracias**



- Mabel de Soundy
  - Proyectos
- 25 de enero de 2019